

## OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OFICIALES OTORGADAS POR ENAE BUSINESS SCHOOL

### BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PERSONAS EN GOCE DE DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA

**ENAE BUSINESS SCHOOL, DEPENDIENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ENAE)**, prepara a *líderes capaces de alcanzar la excelencia en la gestión y dirección de empresas y de afrontar su futuro profesional con confianza y seguridad; orientando nuestro saber hacer a la formación postgrado de la más alta calidad.*

*La misión de ENAE BUSINESS SCHOOL es preparar a profesionales principalmente de España y Latinoamérica para ser directivos en un entorno económico y de negocios globalizado, a estudiantes profesionales y graduados universitarios. Los estudiantes aprenden de profesores y directivos conocimiento aplicado y capacidades directivas que se han demostrado exitosas y que tienen su origen en valores humanísticos y emprendedores. La interacción con las empresas es considerada pieza clave para inspirar los proyectos y tomar decisiones en las actividades de ENAE Business School.*

ENAE y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, en el marco del relacionamiento internacional, convocan a **40 becas parciales** para aquellos candidatos y candidatas ecuatorianos que hayan sido seleccionados por mérito para cursar estudios de **maestrías durante el curso académico 2025**, de conformidad con las siguientes bases:

#### I. Objeto del Programa

- Se convocan 40 becas parciales destinadas a cubrir el costo de docencia 4 diferentes Maestrías, **durante la convocatoria 2025.**
- Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Programas	Título oficial otorgado por	Fecha de inicio	Duración	Idioma de enseñanza	Observaciones
Máster Universitario en Dirección de Agronegocios	Universidad Politécnica de Cartagena	25 de septiembre de 2025	10 meses	Español	Doble Titulación: Título propio emitido por ENAE Business School- Título oficial emitido por Universidad Politécnica de Cartagena.
Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	Universidad de Murcia	25 de septiembre de 2025	10 meses	Español	Doble Titulación: Título propio emitido por ENAE Business School- Título oficial emitido por Universidad de Murcia
Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Internacional/ International Trade	Universidad de Murcia	25 de septiembre de 2025	10 meses	Inglés	Doble Titulación: Título propio emitido por ENAE Business School- Título Oficial emitido por Universidad de Murcia
Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones	Universidad de Murcia	25 de septiembre de 2025	10 meses	Español	Doble Titulación: Título propio emitido por ENAE Business School- Título Oficial emitido por Universidad de Murcia

- Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria son todas aquellas que después de haber sido admitidos al programa de interés sean seleccionadas por mérito como ganadores de dichas becas.

## II. Financiamiento y rubros de cobertura

### Becas del 50%

Programa	Modalidad de impartición	N.º de becas	% beca	Costos regulares del Programa Presencial y Virtual Live	Costos una vez aplicada la beca	Costos regulares del Programa Semipresencial	Costos una vez aplicada la beca
Máster Universitario en Dirección de Agronegocios	Presencial/ Semipresencial/ Virtual Live	10	50%	11500€	5750€	11900€	5950€
Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	Semipresencial y Virtual Live	10	50%	11500€	5750€	11900€	5950€
Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Internacional/	Presencial/ Virtual Live	10	50%	11500€	5750€	N/A	N/A
Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones	Presencial/Semipresencial y Virtual Live	10	50%	11500€	5750€	11900€	5950€

### RUBROS NO FINANCIADOS POR LA BECA:

- ❖ Gastos Administrativos de Expedición de Título. (250 euros aproximadamente)
- ❖ En la modalidad presencial se excluyen los gastos de Alojamiento, tickets aéreos y cualquier otro rubro requerido en concepto de movilidad hacia el país de estudios
- ❖ En la modalidad semipresencial se excluyen los gastos de los tickets aéreos únicamente, ya que el alojamiento, las comidas y el seguro médico de las 3 semanas presenciales en Murcia, España sí está cubierto.

### Becas del 80%

Las becas del 80% serán otorgadas posterior al cierre de la convocatoria. Del total de estudiantes que haya recibido y reservado su plaza con la beca del 50%, se otorgarán un 10% de las becas del 80% a quienes además cumplan los requisitos de las mismas.

Programa	Modalidad	% beca	Costos regulares del Programa en modalidad presencial y virtual live (*)	Costos una vez aplicada la beca	Costos regulares del Programa en modalidad semipresencial (*)	Costos una vez aplicada la beca
Máster Universitario en Dirección de Agronegocios	Presencial/Semipresencial y Virtual Live	80%	11500€	2300€	11900 €	2380€
Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	Semipresencial y Virtual Live	80%	11500€	2300€	11900 €	2380€
Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Internacional/ International Trade	Presencial y Virtual Live	80%	11500€	2300€	N/A	N/A
Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones	Presencial/ Semipresencial y Virtual Live	80%	11500€	2300€	11900€	2380€

(\*) La Institución Oferente certifica que los costos regulares de los programas académicos incluidos en las presentes Bases han sido establecidos a través de normativas locales, políticas de precios institucionales, y/o normativas oficiales o gubernamentales del país de origen, que estos corresponden a los precios oficiales de venta al público y la información se encuentra publicada en la página web y/o documentos oficiales de la universidad/instituto. Asimismo, se informa que el beneficio de becas otorgado en el marco de la cooperación que se mantiene con la Senescyt, corresponde a un porcentaje exclusivo y específico de descuento establecido para la ciudadanía ecuatoriana.

### III. Requisitos Beca 50%

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

- Haber sido admitido en ENAE en el programa de preferencia que forme parte de la presente convocatoria.
- Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador
- Superar prueba de inglés (sólo para programas impartidos en este idioma)

Las personas interesadas deberán completar el proceso de admisión de ENAE en el programa de preferencia. Para realizar el proceso de admisión el estudiante deberá aportar al asesor de admisiones de ENAE, la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer Nivel de Grado (Licenciatura o Ingeniería). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular. En todo caso, para la formalización de matrícula (que se realiza posteriormente) el Diploma deberá ser aportado y deberá ser legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH).
- Currículum Vitae.
- Entrevista con el Director.

Prueba de nivel de idioma, si fuera el caso, lo cual se coordinará con la persona postulante en el transcurso de la aplicación

#### Pasos para la admisión:

1. Para poder aplicar, en primer lugar, habrá que hacer la inscripción a través de la página web de ENAE en el Máster de interés (se pueden encontrar los links más abajo)
2. Una vez realizada la inscripción, desde el Departamento de Admisiones de ENAE se pondrán en contacto con el candidato para solicitarle los documentos de admisión, indicados anteriormente.
3. Posteriormente será convocado a una entrevista de admisión telefónica
4. Tras lo cual será informado del resultado de su admisión, así como la obtención de la beca

## 5. Aceptación de la beca y matrícula en el Máster

### IV. Requisitos Beca 80%

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

- Haber sido admitido en ENAE en el programa de preferencia que forme parte de la presente convocatoria.
- Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador.
- Nota de expediente académico superior al 90%
- Superar prueba de inglés (sólo para programas impartidos en este idioma)

Las personas interesadas deberán completar el proceso de admisión de ENAE en el programa de preferencia. Para realizar el proceso de admisión el estudiante deberá aportar al asesor de admisiones de ENAE, la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer Nivel de Grado (Licenciatura o Ingeniería). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular. En todo caso, para la formalización de matrícula (que se realiza posteriormente) el Diploma deberá ser aportado y deberá ser legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH).
- Fotocopia del Expediente Académico o Record de Notas.
- Currículum Vitae.
- Entrevista con el Director.

### Pasos para la admisión:

1. Para poder aplicar, en primer lugar, habrá que hacer la inscripción a través de la web de ENAE en el Máster de interés (se pueden encontrar los links más abajo)
2. Una vez realizada la inscripción, desde el Departamento de Admisiones de ENAE se pondrán en contacto con el candidato para solicitarle los documentos de admisión, indicados anteriormente.
3. Posteriormente será convocado a una entrevista de admisión telefónica
4. Tras lo cual será informado del resultado de su admisión
5. A la finalización de la convocatoria, se evaluarán los perfiles que apliquen a la beca del 80%.

## V. Criterios de Adjudicación

- Ser ecuatoriano o residente permanente de Ecuador.
- Puntaje otorgado al estudiante por el Comité de Evaluación de ENAE teniendo en cuenta los siguientes factores:
  - ❖ Mérito Académico
  - ❖ Experiencia Profesional
  - ❖ Aspectos Financieros
- Las becas del 50% serán otorgadas a la finalización del proceso de admisión por orden de aceptación.
- Las becas del 80% serán otorgadas a la finalización de la convocatoria entre los perfiles que cumplan los requisitos de las mismas.

## VI. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 5 de junio de 2025, inclusive. Pueden presentarlas en los siguientes enlaces:

Máster Universitario en Dirección de Agronegocios	<a href="https://bit.ly/4hvlsra">https://bit.ly/4hvlsra</a>
Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	<a href="https://bit.ly/3WYrOly">https://bit.ly/3WYrOly</a>
Master Universitario In International Trade	<a href="https://bit.ly/4hvvCsN">https://bit.ly/4hvvCsN</a>
Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones	<a href="https://bit.ly/4hVqo9L">https://bit.ly/4hVqo9L</a>

## VII. Aceptación de las bases

- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas.
- ENAE y la SENESCYT, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario.
- Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a los estudiantes que ya se encuentren matriculados y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta.
- En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca

sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser substituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

### **VIII. Obligaciones de los beneficiarios de la beca**

Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a:

- Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas
- Abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada. Este monto podrá ser abonado en un solo pago o podrá ser abonado en cuotas de acuerdo con los planes de pago ofertados por la universidad y que serán explicados en detalle previo a la admisión al programa.
- El beneficiario deberá cumplir con todos los lineamientos académicos de ENAE y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- El beneficiario debe mantener un buen rendimiento académico para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El beneficiario de la beca no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias.

### **IX. Disposiciones Finales**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación previa e incondicional de las bases establecidas por ENAE Business School, así como de cualquier modificación de estas o indicación al respecto que pudiera realizar el Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación se reservará el derecho de anular o cancelar la totalidad o parte de la presente Convocatoria en caso de detectar fraude o incumplimiento de las normas. En este caso, se reservará el derecho de no conceder la ayuda a cualquier participante fraudulento. Una acción fraudulenta descalificará inmediatamente a la persona que la cometa. Asimismo, podrá quedar desierta o incompleta, en caso de no disponer de candidatos adecuados a los criterios de selección.

El Comité de Evaluación será quien determine y comunique cualquier cambio o excepción que afecte las presentes bases que serán comunicadas por ENAE y el portal Globo Común – SENESCYT. Estas bases se aplicarán a partir de la fecha de su publicación.



**X. Persona de Contacto:**

**Nombre:** Isabel Lax Ruiz

**Cargo:** Responsable de Admisiones Internacionales

**Email:** [isabel@enaes.es](mailto:isabel@enaes.es)

**MIGUEL LÓPEZ GONZÁLEZ DE LEÓN, DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN  
UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DIRECTOR GENERAL DE  
ENAE BUSINESS SCHOOL**